

NOTA ACLARATORIA

Estimado ciudadano reciba un cordial saludo de nuestra parte.

Por este medio me es grato dirigirme a ustedes en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta ocasión para hacer de su conocimiento que, en el mes de enero a noviembre del 2020, ya fueron publicadas en los apartados: Acuerdos Ejecutivos y Resoluciones.

No se vuelven a publicar aquí, ya que seria duplicidad de información, se extiende la presente el 15 de diciembre del 2020.



Sandy Karyna Palma Rodriguez
Oficial de Transparencia | Oficial de Información Pública
Jefe de la Unidad de Transparencia y a Acceso a la Información Pública

CC: Archivo